

ACORDADA Nº 71 /2020

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil veinte, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

La solicitud del Sr. Fiscal Mayor del Distrito Judicial Norte, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, mediante la cual informa sobre el incremento en la tramitación de causas, en atención a la dimensión y la urgencia de tareas que se desarrollan en dicha Unidad, y la disminución de personal con que cuenta su planta en la actualidad. Que por este motivo solicitó la designación de un agente judicial en el Nivel Inicial- Auxiliar 3º-, con el objeto de que el servicio de justicia no se vea afectado en virtud de la mencionada creciente y constante demanda.

Que con los alcances limitados, propios de la situación epidemiológica actual y ante la necesidad de urgencia de incorporación de personal para la atención de las cuestiones básicas y mínimas de ese Ministerio Público, corresponde hacer lugar a la solicitud del Sr. Fiscal Mayor, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini.

En ese mismo sentido y toda vez que la unidad mencionada cuenta con la pertinente vacante, encontrándose la misma incluida en la proyección presupuestaria y habiéndose dado cumplimiento al procedimiento de selección, establecido en la Resolución 60/19 SSA-SGCAJ, finalizadas las entrevistas de rigor, se ha propuesto la designación de la postulante Mónica Edith Bonadeo, DNI Nº 27.017.431, quien cumple con el perfil requerido por el Ministerio Público Fiscal para llevar adelante las tareas demandadas.

Por ello, ///

///

ACUERDAN:

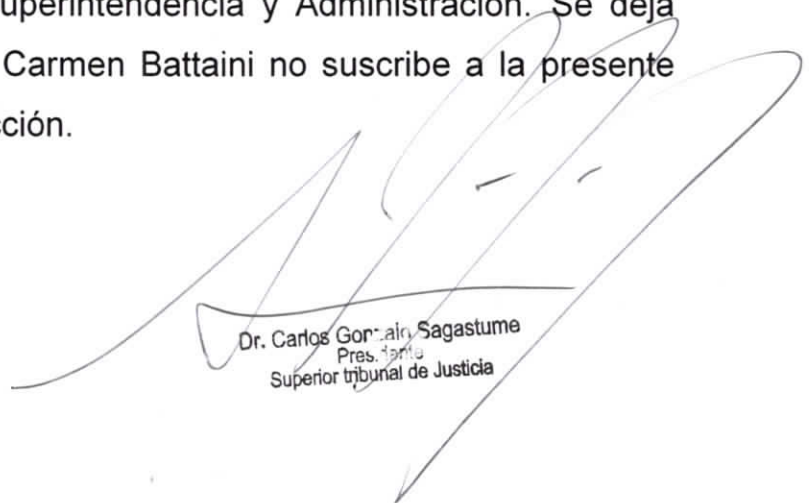
1º) DESIGNAR a **Mónica Edith Bonadeo, DNI N° 27.017.431**, en la categoría inicial del Agrupamiento A) Judicial: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones), para desempeñarse en el Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y modificatorias).

2º) HACER PRESENTE a la designada que deberá cumplir con la capacitación que oportunamente se disponga desde la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido mediante Resolución 26/13 y al titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14º inciso A) de dicho reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte de la agente designada.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la Dra. Maria del Carmen Battaini no suscribe a la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



JAVIER DARÍO MUCHNIK



Dr. Carlos González Sagastume
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado
bajo el N° 71/20



JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia